

Procedimientos: Cómo presentar una Respuesta a una Petición de divorcio sin hijos menores

PASO 1: Complete la Departamento de Familia hoja de información confidencial sin hijos y las Respuesta.

PASO 2: Haga 2 copias de la respuesta solamente.

Si presenta sus documentos usando el sistema de eFiling, es posible que no necesite imprimir tantas copias. Necesitará un juego impreso de los formularios que presentó para tramitarle la notificación a la otra parte, uno para la División de Servicios de Sustento para Menores (DCSS, por sus siglas en inglés) si está involucrada en su caso, y un juego para el juez o la Administración familiar (cuando se requiere). Para obtener más información sobre cómo presentar sus documentos electrónicamente, consulte las instrucciones de eFiling: <https://superiorcourt.maricopa.gov/media/7447/dref13is.pdf>.

PASO 3: Separe sus documentos en tres (3) series de documentos:

<i>Serie 1 - Originales:</i> <ul style="list-style-type: none">• <i>Departamento de Familia hoja de información confidencial sin hijos</i>• <i>Respuesta</i>	<i>Serie 3 – Sus copias:</i> <ul style="list-style-type: none">• <i>Respuesta</i>
<i>Serie 2 – Copias para el cónyuge:</i> <ul style="list-style-type: none">• <i>Respuesta</i>	

PASO 4: Presente los documentos al Tribunal:

Diríjase al mostrador de presentación de documentos del Secretario del tribunal superior. El tribunal está abierto desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, de lunes a viernes.

Debe ir al tribunal por lo menos dos horas antes de que cierre. Puede presentar sus documentos en las siguientes ubicaciones del Secretario del tribunal superior:

*Edificio del Tribunal Central
201 West Jefferson, 3^{er} piso
Phoenix, Arizona 85003*

*Centro Judicial del Sureste
222 East Javelina Avenue, 1^{er} piso
Mesa, Arizona 85210*

*Centro Judicial del Noreste
18380 North 40th Street
Phoenix, Arizona 85032*

*Centro Judicial del Noroeste
14264 West Tierra Buena Lane
Surprise, Arizona 85374*

Honorarios: Una lista de los honorarios actuales está disponible en el Centro De Recursos de la Biblioteca de Derecho y de la Secretaría del tribunal superior en el sitio web. Si esta es la primera vez que una de las partes o su abogado ha comparecido, es decir, ha presentado documentos en el caso, esa parte tendrá que pagar un honorario de comparecencia también conocido por honorario de respuesta o contestación) en el momento de la presentación. Si usted no puede pagar el honorario de presentación y/o el pago de los documentos notificados por el Sheriff, o por publicación, usted puede solicitar un aplazamiento (plan de pago) al presentar sus documentos en la Secretaría del tribunal superior. Solicitudes para el aplazamiento están disponibles sin costo alguno en el Centro De Recursos de la Biblioteca de Derecho.

Entregue los tres (3) series de sus documentos judiciales al secretario del tribunal superior con los honorarios de presentación. Asegúrese de que el Secretario le devuelva los siguientes documentos:

Su serie de copias

La serie de copias de su cónyuge

PASO 5: Conserve una copia de su respuesta para usted y envíe o entregue a mano a la otra parte (o a su abogado si está representado por un abogado. Si la persona está representada por un abogado, se puede encontrar el nombre y dirección del abogado en la petición en la esquina superior izquierda).

PASO 6: ¿Qué sucederá a continuación? Usted recibirá un aviso para asistir a una audiencia o una conferencia.